

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROYETAS S.A.**

REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los veinte días (20) de marzo del dos mil quince (2015), a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía AGROYETAS S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Preside la reunión la presidenta de la compañía la señora Gabriela Gangotena Arteta y actúa como secretario de la Junta el Doctor Arturo Gangotena Guarderas, Gerente General de la misma.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Arturo Gangotena Guarderas	4.050,00	4.050	90,00
María Gabriela Gangotena Arteta	450,00	450	10,00
Total	4.500,00	4.500	100.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre la situación de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
4. Conocimiento y resolución acerca de la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015.

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

La Presidenta de la Junta e informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente y Comisario de la Compañía están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente y por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver el ESTADO DE SITUACION FINANCIERO, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al año 2014.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta de socios el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondiente al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad RESUELVE:

- 2.1 APROBAR el ESTADO DE SITUACION FINANCIERO, EL ESTADO RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía Correspondientes al año 2014.

Conocimiento y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura el tercer y último punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1 ACEPTAR la retención de las utilidades generadas por la compañía, por lo

que no serán repartidas y se mantendrán en la cuenta denominada "utilidades retenida". Esto dejando en claro que se ha designado ya las utilidades que por Ley destina la compañía.

4. Conocimiento y resolución acerca de la designación del Comisario Principal para el periodo fiscal 2015.

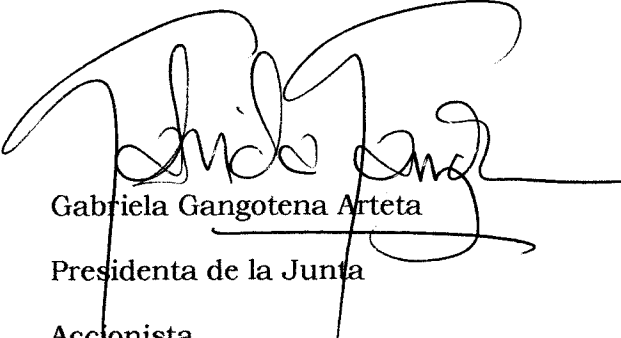
La presidenta de la Junta mociona al Ing. Wilson Chávez Gálvez para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la Compañía para el periodo fiscal del 2015.

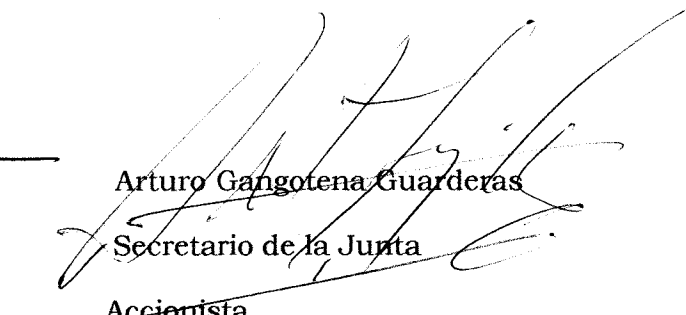
La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1 ACEPTAR la designación del Ing. Wilson Chávez Gálvez al cargo de Comisario de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión. Se procede a dar lectura al Acta, las misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.


Gabriela Gangotena Arteta
Presidenta de la Junta
Accionista


Arturo Gangotena Guarderas
Secretario de la Junta
Accionista